

Ciudad Real	Ronda de la Mata, 8; bajo - 13004 Ciudad Real España	926 25 04 50	926 25 56 09
Córdoba	Antonio Gaudí, 4 - 14005 Córdoba España	957 485 613	
Coruña, A	Adelaida Muro, 12 -15002 A Coruña España	900 34 31 51	915 83 46 95
		981 20 62 35	981 20 61 50
Cuenca	Ramón y Cajal, 37 - 16004 Cuenca España	969 23 05 22	969 34 31 61
Gipuzkoa	José María Soroa, 23 - 20013 Donostia/San Sebastian (Gipuzkoa) España	943 29 26 94	
Girona	Cap de Creus, 6 - 17005 Girona España	972 22 73 06	972 21 90 00
Granada	José Luis Pérez Pujadas, 6; bajo. Edificio Forum - 18006 Granada España	958 26 40 33	
Guadalajara	Avenida Castilla, 12 - 19002 Guadalajara España	949 21 56 06	
Huelva	Macías Belmonte, 24-26 - 21002 Huelva España	959 28 07 08	
Huesca	Coso Alto nº 14, 2ª planta izquierda (Edificio Correos) - 22002 Huesca España	974 21 18 75	
Jaén	Plaza Jaén Por la Paz, 2 -7º; - 23008 Jaén España	953 22 72 06	
León	Avd. Reyes Leoneses, 14; 1º - 24008 León España	987 27 94 25	
Lleida	Bonaire, 47-49 - 25004 Lleida España	973 23 64 89	973 23 53 26
Lugo	Rua Pintor Corredoira, 1 - 27002 Lugo España	900 343 271	982 250 332
		982 246 872	
Madrid	Trafalgar 29 - 28010 Madrid España	915 83 90 63	915 83 08 21
Málaga	Puerta del Mar, 18, 3º - 29005 Málaga España	952 60 02 16	
Murcia	G.V. Alfonso X el Sabio, 6. Edificio de Servicios Múltiples- 30008 Murcia España	968 24 26 55	968 23 61 69
Navarra	Yanguas y Miranda, 31; 6ª planta - 31003 Pamplona/Iruña (Navarra) España	948 17 40 76	
Ourense	Salvador Dalí, 13-15 bajo - 32002 Ourense España	988 21 09 89	900 34 33 21
		988 37 40 61	988 21 07 21
Palencia	Avda. Simón Nieto, 10; Edif. Usos Múltiples del Estado - 34005 Palencia España	979 70 11 33	
Palmas, Las	Avda. Alcalde Ramírez Bethencourt, nº 21 Planta Baja - 35004 - Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas) España	928 37 07 00	928 36 11 58
Pontevedra	Ilesias Vilarelle. 2 - 36001 Pontevedra España	986 896 124	987 279 425

## Elecciones a la Asamblea de Madrid del 4 de mayo de 2021

Si desea votar en las elecciones que se celebrarán el día 4 de mayo de 2021 debe solicitarlo, no más tarde del 5 de abril de 2021, mediante una de las siguientes opciones:

1. Por internet con certificado electrónico. Deberá acceder al trámite "Solicitud voto CERA" en la dirección <https://sede.ine.gob.es/votoCorreoCera/0000418>, mediante un certificado electrónico reconocido asociado a su Documento Nacional de Identidad (DNI), ó Ci@ve.

2. Por internet con la clave de tramitación telemática CTT remitida de oficio por correo postal al domicilio de su inscripción o que también puede consultar en <https://sede.ine.gob.es/consultaCTTVotoCera>. Deberá acceder al trámite "Solicitud voto CERA", en la dirección <https://sede.ine.gob.es/votoCorreoCera/0000418>, mediante la CTT, seguir las instrucciones que se le presenten y adjuntar el fichero de la imagen de UNO de los siguientes documentos:

- Documento nacional de identidad español (DNI).
- Pasaporte expedido por las autoridades españolas.
- Certificación de nacionalidad española (de expedición gratuita en el consulado o embajada en que esté inscrito/a).
- Certificación de inscripción en el Registro de Matrícula Consular (de expedición gratuita en el consulado o embajada en que esté inscrito/a).

3. Por correo postal o por fax (\*) a la delegación provincial de la Oficina del Censo Electoral de Madrid, sin tener en cuenta los cambios de municipio de inscripción producidos en el año anterior a la fecha de la convocatoria. Deberá cumplimentar la solicitud de voto y la fecha, firmarla y adjuntar UNO de los siguientes documentos:

- Fotocopia del documento nacional de identidad español (DNI).
- Fotocopia del pasaporte expedido por las autoridades españolas.
- Certificación de nacionalidad española (de expedición gratuita en el consulado o embajada en que esté inscrito/a).
- Certificación de inscripción en el Registro de Matrícula Consular (de expedición gratuita en el Consulado o Embajada en que esté inscrito/a).

(\*) Puede consultar la dirección postal y fax de la delegación provincial de la Oficina del Censo Electoral en [http://www.ine.es/oficina\\_censo/contactar\\_oce.htm](http://www.ine.es/oficina_censo/contactar_oce.htm).

La Delegación Provincial de la Oficina del Censo Electoral le enviará la documentación para votar con una hoja de instrucciones no más tarde del 14 de abril o del 22 de abril si se produjera impugnación de candidatos.

Puede obtener más información sobre el procedimiento de votación en su embajada o consulado y en [www.asambleamadrid.es](http://www.asambleamadrid.es), [www.exteriores.gob.es](http://www.exteriores.gob.es) y en [www.ine.es](http://www.ine.es)

### SOLICITUD DE VOTO DE LOS ELECTORES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (CERA)

(CUMPLIMENTE TODOS LOS APARTADOS DEL IMPRESO EN LETRAS MAYÚSCULAS)

Primer apellido _____ Segundo apellido _____ Nombre _____ Fecha de nacimiento:    día    mes    año    _____ País de residencia _____ Provincia de inscripción electoral _____ Municipio de inscripción electoral _____	Identificador: <input type="checkbox"/> DNI <input type="checkbox"/> Pasaporte Número _____
A la presente solicitud adjunto el siguiente documento marcado con "X": <input type="checkbox"/> Fotocopia del documento nacional de identidad español (DNI) <input type="checkbox"/> Fotocopia del pasaporte expedido por autoridades españolas <input type="checkbox"/> Certificación de nacionalidad española (de expedición gratuita en el consulado o embajada en que esté inscrito/a) <input type="checkbox"/> Certificación de inscripción en el Registro de Matrícula Consular (de expedición gratuita en el consulado o embajada en que esté inscrito)	
<b>Datos de contacto del/de la elector/a (OPCIONAL):</b> Teléfono _____ Correo electrónico _____	

..... de ..... de .....  
Firma del/de la interesado/a

Enviar la solicitud de voto por correo postal o por fax a:  
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA OFICINA DEL CENSO ELECTORAL DE MADRID